

Santiago, 1 de Abril de 2016.-

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: Informa Hecho Esencial – Aumento de Capital**

De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la sociedad **AVALCHILE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.**, y en conformidad a lo establecido en las Circulares N° 991 y N° 1737 de esa Superintendencia, en relación al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, por medio de la presente vengo en informar a Ud. como hecho esencial de la sociedad antes indicada, el siguiente aumento de capital, acordado en Juta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 14 de enero de 2016 y que fuere debidamente autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros, conforme a la Resolución Exenta N° 893 de fecha 30 de marzo de 2016.

Conforme al aumento de capital ya referido, con fecha 31 de marzo de 2016, se suscribieron y pagaron la totalidad de las 100.000 acciones de la nueva emisión, por un valor total de \$1.007.138.697.-

De esta forma, del total del capital social correspondiente a 450.486 acciones, se encuentran emitidas, suscritas y pagadas en su totalidad al 31 de marzo de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, la composición accionaria de **AVALCHILE SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA S.A.** ha quedado de la siguiente forma:

- Inversiones AvalChile Seguros S.A. con 406.675 acciones, que representan el 90,2% del capital suscrito y pagado
- Inversiones Grupo AvalChile S.A. con 43.811 acciones, que representan el 9,8% del capital suscrito y pagado.

Atendida la nueva composición accionaria de la Compañía, no resulta necesario que Inversiones Grupo AvalChile S.A., acredite a dicha Superintendencia el cumplimiento de las exigencias del artículo 38 del Decreto con Fuerza de Ley N° 251, ya que su participación accionaria es inferior al 10% indicado en dicha norma.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Francisco Ignacio Alamos Rojas  
Gerente General

Avalchile Seguros de Crédito y Garantía S.A.